



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCA AL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 PARA EL NIVEL SUPERIOR (LICENCIATURAS Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO)

Con fundamento en el artículo 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y numerales 1, 3, 5, fracción V, 12 y 14, de la Ley; 1, 4, 10, fracción II, 19, 37 y 189, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); la inscripción a la BUAP está sujeta al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de las/los Alumnos de Modalidad Escolarizada, Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en Modalidades Alternativas; y la Convocatoria para el Proceso de Admisión 2022.

La admisión al nivel Licenciatura tiene dos periodos de ingreso semestrales, el primero en el mes de agosto del 2022 (otoño 2022) y el segundo en enero del 2023 (primavera 2023).

Los cupos para cada periodo de ingreso fueron aprobados por el Consejo de cada Unidad Académica.

Para realizar el proceso de inscripción al nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario es necesario que:

1. Cuentas con el **“Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2022”** donde indica que eres candidata (o) a inscripción que deberás descargar de la página <http://www.autoservicios.buap.mx> del 09 al 31 de julio del 2022.
2. Hayas concluido ÍNTEGRAMENTE la preparatoria o el bachillerato, con fecha límite de aprobación de última materia hasta un día antes de la fecha de inscripción que te corresponda, conforme a la presente convocatoria.
3. Cuentas y cumplas con los requisitos señalados en el “PASO 2” de la presente Convocatoria.
4. Atiendas el siguiente PROCEDIMIENTO:

PASO 1 IMPRESIÓN Y PAGO DE LA PÓLIZA DE INSCRIPCIÓN DEL 18 AL 31 DE JULIO DEL 2022.

a) **INGRESA** a la página de Internet: <http://www.autoservicios.buap.mx> en la sección **“Estudiantes y Docentes BUAP”**, capturando en la casilla de usuario (ID), el número de solicitud que aparece en tu **“Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2022”**; así mismo, en la casilla de contraseña (NIP) es necesario capturar tu fecha de nacimiento a seis dígitos (DDMMAA). Por ejemplo: 21 de marzo de 2004; sería 210304.

Si tienes dudas consulta la **Guía de Inscripción para Nuevo Ingreso.**

b) **IMPRI**ME el **“Formato de Consentimiento para Uso de Datos Personales”**, mismo que deberás firmar. En caso de ser menor de edad, el formato antes referido, debe también ser firmado por tu madre, padre, tutora o tutor. Conserva dicho Formato de Consentimiento, ya que lo utilizarás según lo indicado en el “PASO 2”.

c) **DESCARGA** la **póliza de pago de inscripción**. Aplica para todas las Licenciaturas en Modalidad Escolarizada, Semiescolarizada, a Distancia y Técnico Superior Universitario con ingreso en agosto del 2022 (otoño 2022) y Licenciaturas con ingreso en enero del 2023 (primavera 2023). **Lo anterior es importante porque el proceso de inscripción a nuevo ingreso solo se realiza una vez al año en agosto del 2022.**

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA LA IMPRESIÓN Y PAGO DE LA PÓLIZA, POR LO QUE DEBERÁN SUJETARSE A LOS PERIODOS ESTABLECIDOS.

d) **Para realizar el pago de inscripción**, es necesario contar con la póliza impresa y pagarla en cualquier sucursal del banco “HSBC”. Si no realizas el pago en las fechas establecidas, tu inscripción será improcedente.

FECHA LÍMITE DE PAGO
01 DE AGOSTO DEL 2022

Realiza tu pago únicamente si cumples con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria de inscripción, ya que **NO HABRÁ DEVOLUCIONES DE CUOTAS, NI TRANSFERENCIAS A TERCERAS PERSONAS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

PASO 2 ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL 10 AL 12 DE AGOSTO DEL 2022

Las y los candidatos a inscripción **deberán:**

- **Realizar su trámite de manera personal en las instalaciones de la Arena BUAP** ubicada en Ciudad Universitaria, Col. Universidades, Puebla, Pue. (única sede de entrega), conforme al calendario de atención anexo a la presente Convocatoria, **no importando el periodo de ingreso, agosto del 2022 (otoño 2022) o enero del 2023 (primavera 2023).**
- **Presentar en sobre tamaño oficio color manila sin ojillo, sin sellar ni cerrar**, la siguiente documentación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** (IFE, INE, credencial de estudiante, licencia de manejo, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o constancia de estudios simple con fotografía cancelada por el sello de la escuela y con fecha de emisión del 2022).
2. **Impresión del “Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2022”** donde indica que eres candidata (o) a inscripción.
3. **Acta de Nacimiento** en original y copia simple en buen estado, de buena calidad y completamente legible.
4. **Certificado de estudios concluidos íntegramente de preparatoria o bachillerato, debidamente legalizado** en original y copia simple en buen estado, de buena calidad y completamente legible. **NO REQUIEREN LEGALIZACIÓN** las Preparatorias BUAP, Escuelas Incorporadas a la BUAP y certificados electrónicos con firma electrónica avanzada que contienen código de barras bidimensional activo (CÓDIGO QR, QUICK RESPONSE CODE). Se realizará una validación en línea al momento de la inscripción.

Las y los candidatos a inscripción mexicanos con estudios en el extranjero deben presentar en original y dos copias la Resolución de Revalidación de Estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública. Para mayor información sobre los requisitos específicos deben escribir antes del 07 de agosto del año en curso al correo electrónico: estudios_extranjero@correo.buap.mx

5. **Formato de validación del certificado de preparatoria o bachillerato en original y copia.** Este formato deberás descargarlo desde tu cuenta de autoservicios y deberá ser llenado, firmado y sellado por tu institución de procedencia. **NO SE REQUERIRÁ ESTE FORMATO** para Preparatorias BUAP, Escuelas Incorporadas a la BUAP y certificados electrónicos con firma electrónica avanzada que contienen código de barras bidimensional activo (CÓDIGO QR, QUICK RESPONSE CODE).

Consulta los ejemplos en la **Guía de Inscripción para Nuevo Ingreso.**

NOTAS IMPORTANTES:

- I. Si tu certificado no se encuentra debidamente legalizado al momento de la inscripción, presenta el certificado aún sin legalización para comprobar que has concluido íntegramente la preparatoria o bachillerato; sin embargo, no será posible generar la **“CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLETOS”**. Deberás tramitar dicha legalización en la instancia correspondiente, con la finalidad de que entregues y cumplas con el requisito conforme a lo especificado en la nota V, del presente punto.
- II. Si no presentas el formato de validación de **preparatoria o bachillerato**, debidamente requisitado en los casos que se requiera, de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del “PASO 2”, no será posible generar la **“CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLETOS”**. Deberás tramitar la validación de tu certificado de estudios en tu **preparatoria o bachillerato** de egreso, con la finalidad de que entregues y cumplas con el requisito conforme a lo especificado en la nota V, del presente punto.
- III. Si alguno de tus documentos presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones o son ilegibles, no será posible generar la **“CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLETOS”**; por lo que deberás revisar tus documentos desde ahora y, si se encuentran en las condiciones antes descritas, deberás tramitar el duplicado en la instancia correspondiente.
- IV. **EGRESADAS-EGRESADOS EN 2022:** Si aún no tienes el certificado de **preparatoria o bachillerato**, **deberás entregar provisionalmente una constancia oficial de estudios en hoja membretada con: fotografía cancelada por el sello de tu institución, desglose de todas las asignaturas y calificaciones, promedio final aprobatorio y firma de la autoridad responsable de emitirla; en la que se acredite que has concluido íntegramente dicho nivel de estudios con fecha límite de aprobación de última materia hasta un día antes de la fecha de inscripción que te corresponda, conforme a la presente convocatoria. Las constancias con adeudo de materias serán improcedentes y no podrás continuar con tu proceso de inscripción.**
- V. En caso de presentar la constancia de estudios concluidos o estar en trámite el duplicado del certificado de estudios o la legalización de mismo o el formato de validación, deberás firmar una **“CARTA DE ADEUDO DE DOCUMENTOS”**; teniendo como fecha límite para la entrega de los documentos hasta el **18 de noviembre del 2022**, de lo contrario, se procederá a tu **BAJA INSTITUCIONAL** en términos del criterio previsto en

el artículo 17, fracción IV, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de las/los Alumnas/os de Modalidad Escolarizada y Reglamento de Modalidades Alternativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

6. Póliza de inscripción pagada.

7. **“Formato de Consentimiento para Uso de Datos Personales” debidamente firmado**, el cual deberás descargar desde tu cuenta de autoservicios, conforme a lo indicado en el inciso b) del “PASO 1” de esta Convocatoria. En caso de ser menor de edad, el formato antes referido, deberá también ser firmado por la madre, padre, tutora o tutor.

8. **Las y los candidatos a inscripción extranjeros deberán escribir antes del 07 de agosto del año en curso** al correo electrónico estudios_extranjero@correo.buap.mx solicitando los requisitos específicos de admisión.

9. Para las y los candidatos a inscripción de la **Licenciatura en Enfermería Complementario en modalidad semiescolarizada**, deberán presentar:

a) **Título de Enfermera(o) General o Técnico en Enfermería** en original y copia tamaño carta de buena calidad, así mismo, deben tomar en cuenta que, **además** de presentar el título referido, **deberán cumplir con la entrega del Certificado de Estudios del nivel Preparatoria o Bachillerato, conforme a lo estipulado en el “PASO 2”**.

b) **Cédula Profesional de Enfermera(o) General o Técnico en Enfermería** en original y copia tamaño carta de buena calidad.

ES IMPORTANTE que conserves copia de los documentos antes descritos, ya que no será posible la devolución inmediata.

Quedarán oficialmente inscritos las y los candidatos que cumplan con los “PASOS 1 y 2” de la presente Convocatoria.

Las y los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla podrán cursar dos carreras al mismo tiempo; siempre y cuando cumplan con los criterios previstos en el artículo 9, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de las y los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en caso contrario y sin excepción alguna se aplicará la BAJA INSTITUCIONAL RESPECTIVA.

ES OBLIGATORIO QUE ASISTAN PERSONALMENTE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ATENCIÓN SIGUIENTE:

Inscripción de nuevo ingreso a Licenciaturas en Modalidad Escolarizada y Alternativas, así como Técnico Superior Universitario con ingreso en otoño 2022 y primavera 2023.

Día	Horario	Letra inicial del apellido paterno
Miércoles 10 de agosto	08:00 a 12:00 horas 12:00 a 15:00 horas 15:00 a 17:00 horas	A, B, C, D, E, F, G,
Jueves 11 de agosto	08:00 a 12:00 horas 12:00 a 15:00 horas 15:00 a 17:00 horas	H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q,
Viernes 12 de agosto	08:00 a 12:00 horas 12:00 a 15:00 horas 15:00 a 17:00 horas	R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

ÚNICA SEDE DE INSCRIPCIÓN: ARENA BUAP, ubicada en Ciudad Universitaria, Col. Universidades, Puebla, Pue.

Cuota de Inscripción Institucional:

LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO MODALIDAD ESCOLARIZADA:

Nacionales y extranjeros: **\$ 900.00 M.N.** (Novecientos pesos 00/100 M.N.).

LICENCIATURA EN MODALIDADES: ABIERTA, SEMIESCOLARIZADA Y A DISTANCIA.

Nacionales y extranjeros: **\$ 2,000.00 M.N.** (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

El monto total a pagar que aparece en tu póliza contiene la Cuota de Inscripción Institucional más la Cuota Extraordinaria establecida por los Consejos de cada Unidad Académica según sea el caso. Si tu opción de estudio no aparece en el listado de cuotas extraordinarias, solo cubrirás la Cuota Institucional.

Consulta el listado de cuotas extraordinarias en:
<https://admisión.buap.mx>

IMPORTANTE

- El expediente de las y los estudiantes, se conforma por el Certificado de Estudios de preparatoria o bachillerato y el Acta de Nacimiento.
- La BUAP a través de la Dirección de Administración Escolar (DAE), se encarga de los procesos de admisión; en consecuencia, la BUAP se deslinda de cualquier responsabilidad por la información que proporcionen personas ajenas a este proceso o que prometan cualquier tipo de ayuda para ingresar a la Universidad por mecanismos distintos a los establecidos en la presente Convocatoria.
- La única forma para estudiar algún programa educativo en la BUAP es cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de Admisión, la presente Convocatoria y la Normativa Universitaria.
- Las y los candidatos a inscripción en programas educativos de los Complejos Regionales o Unidades Académicas Regionales, deberán concluir la TOTALIDAD de dicho programa en esas Unidades Académicas, y no tendrán la opción de solicitar cambio posterior a las sedes del municipio de Puebla.
- No hay cambios en el programa de estudios o modalidad elegida.
- Las licenciaturas se ofertarán únicamente si existe un mínimo de 15 aspirantes aceptados como candidatos a inscripción y que concluyan su proceso de inscripción.

“Los datos personales que se recaban de cada una de las y los candidatos a inscripción que se inscriban en el Proceso de Admisión Institucional a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla constituyen información confidencial y su tratamiento se llevará a cabo de acuerdo con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el Aviso de Privacidad de los SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN publicado en las páginas <https://transparencia.buap.mx> y <http://www.escolar.buap.mx>”

Inicio de clases:

15 de agosto del 2022
Licenciaturas y Técnico Superior Universitario con **ingreso en agosto del 2022 (otoño 2022)**

05 de enero del 2023
Licenciaturas y Técnico Superior Universitario con **ingreso en enero del 2023 (primavera 2023)**

NO HABRÁ PRÓRROGA
Consulta los resultados del Examen de Admisión-I en:
<http://www.autoservicios.buap.mx>

Admisión BUAP 2022
22 22 29 55 95

Atentamente:
“Pensar Bien, para Mejor”
Heroica Puebla de Zaragoza.

09 de julio del 2022
Dirección de Administración Escolar